



Informe de relatoría

Transformación digital de los sistemas de contratación pública en América Latina y el Caribe

Digitalización

Copyright © SELA, noviembre de 2022. Todos los derechos reservados. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	INFORMACIÓN GENERAL	1
II.	RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES	1
III.	CONCLUSIONES	2
IV.	RECOMENDACIONES	4

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. El panel del SELA [Transformación digital de los sistemas de contratación pública en América Latina y el Caribe](#), se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2022, en el Centro Internacional de Convenciones y Cultura (CICC) de Sucre, Bolivia, en el marco del “XXVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma de Estado y del Administración Pública” . Participaron en el panel, especialistas destacados en el área, agencias de contratación pública regional y público interesado, vinculado con el tópico tratado.
2. En respuesta a la invitación que la Secretaría Permanente del SELA les hiciera, cinco expertos en materia de sistemas de contratación pública, con la moderación de Jean Paul Guevara, consultor del SELA, presentaron sendas ponencias y debatieron en torno a la necesidad de: i) desarrollar el ecosistema que sustenten los esfuerzos de digitalización de las compras públicas; ii) incrementar las habilidades digitales de los empleados públicos y de la ciudadanía; iii) fortalecer la visión estratégica de las contrataciones públicas; iv) crear una mayor conciencia sobre el potencial de las herramientas digitales para optimizar el proceso de compras públicas; y v) incentivar el desarrollo de estructuras institucionales flexibles que mantengan el ritmo de cambio de las nuevas tecnologías y permitan su mejora continua, preservando estándares de transparencia.
3. Para acceder a toda la información referida al panel, incluido el presente informe y el video respectivo, visite la siguiente dirección en el portal del SELA: <https://www.sela.org/es/eventos/e/84481/transformacion-digital-sistemas-de-contratacion-publica-alc>

II. RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES

Alcances de la digitalización en los sistemas de contratación pública regional

Eduardo Chomali, Ejecutivo Principal de Transformación Digital de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina de la División de Innovación Digital del Estado, habló sobre las [Compras públicas y valor público: aproximación desde la transformación digital](#).

Natalia Tano, Abogada y especialista en contratación pública y Directora General de Adquisiciones y Contrataciones de Seguridad y Emergencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, presentó la ponencia [Contratación pública inteligente](#).

Experiencias regionales: tecnologías aplicadas en los procesos de contratación pública

Rocío Quinteros Villanueva, Directora General del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) de Bolivia, se refirió a la [Transformación digital del Sistema de Contrataciones Estatales \(SICOES\) de Bolivia](#).

Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) de Paraguay, presentó la ponencia [La Plataforma electrónica de las compras de Paraguay](#).

Eduardo Viveros, Jefe del Departamento de Proyectos de ChileCompra, habló sobre la [Modernización de las compras públicas en Chile](#).

2

III. CONCLUSIONES

Durante sus exposiciones los panelistas expresaron algunos conceptos y expresiones conclusivas referidas a las contrataciones públicas las cuales se resumen a continuación:

Generalidades

- 1) Las innovaciones tecnológicas de los últimos tiempos han desencadenado un proceso de transformación (acelerado por la pandemia de la COVID-19) de la contratación pública que ha evolucionado desde la contratación pública tradicional, soportada en el uso del papel, a la contratación pública digital, apoyada en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de esta hacia la contratación pública inteligente (CPI), basada en la lógica transaccional facilitada por la incorporación de tecnologías disruptivas como el *Blockchain* y otras herramientas de la Inteligencia Artificial, todo lo cual ha ocurrido en el marco de una transformación global que ha convertido a los gobiernos en electrónicos, digitales y abiertos.
- 2) En América Latina y el Caribe (ALC) los avances tecnológicos aplicados en el campo de la contratación pública han conducido a la formulación de mayores estándares de eficiencia y mejoras en los indicadores de transparencia, confiabilidad y efectividad.
- 3) La experiencia es muy variada en la región. Los sistemas de compras públicas se encuentran en distintas etapas de digitalización. La transformación digital de las compras públicas tiene incidencia en los distintos niveles de gobierno. Algunos países apuntan a una mayor descentralización administrativa en lo concerniente a la digitalización de sus compras públicas.
- 4) La adopción de tecnologías disruptivas en el área de las contrataciones públicas puede ayudar a los gobiernos locales a catalizar el crecimiento económico y a reforzar el proceso de modernización.
- 5) El proceso de transformación digital puede ser un aliado para lograr cambios institucionales virtuosos, como, por ejemplo, la utilización del *Blockchain* para combatir la corrupción ya que esta tecnología ofrece garantías de integridad y transparencia en las transacciones de compras públicas.
- 6) La digitalización de las compras públicas implica grandes inversiones tanto de capital como de capacitación de recursos humanos, generando significativos beneficios institucionales para los países de la región.
- 7) El estado de avance en materia de digitalización de la contratación pública en la región es heterogéneo siendo la cooperación un elemento clave para su avance porque permite que la experiencia de algunos países facilite a aquellos que se inician en el proceso, recortar su curva de aprendizaje y aprovechar las mejores prácticas asociadas a esa experiencia.
- 8) Organismos multilaterales como el SELA, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y CAF-banco de desarrollo de América Latina, entre otros, pueden y están dispuestos a ayudar a facilitar este proceso.

Alcances de la digitalización en los sistemas de contratación pública regional

- 9) Como en otras latitudes, las organizaciones públicas en ALC, debido a las altas expectativas públicas y a los objetivos de desempeño, se ven obligadas a administrar sus pocos recursos de manera estratégica y efectiva asociándola a la eficiencia, a la reducción de gastos y a la maximización del bienestar social.
- 10) La compra pública no puede ser visualizada únicamente como un factor de gestión eficiente de recursos limitados en un contexto muy crítico sino como la medición del progreso de una contratación pública eficiente a partir del cumplimiento de objetivos sociales ampliamente aceptados el cual demanda una acción cooperativa y de co-creación de valor entre el sector público y el privado. El papel del sector público en este proceso de co-creación de mercado es crear valor público a través de la provisión de objetivos de política.
- 11) Desde una visión holística, el valor de una compra con el Estado representa un estímulo para que los proveedores participen con sus innovaciones en la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos, así como un mecanismo para que los gobiernos aprendan nuevas formas de interrelacionarse con el ecosistema digital y para que los ciudadanos participen de la estructuración de las compras públicas, más allá de los modelos de control social, y entren a los esquemas de co-creación y colaboración.
- 12) No existe evidencia sistemática sobre el efecto de la digitalización de los servicios de gobierno y la prevalencia de la corrupción, pero es conveniente continuar explorando este tema.
- 13) Las tecnologías digitales están sirviendo como dispositivos para crear valor público como ocurrió en el caso de las vacunas contra el COVID-19 cuyos precios pudieron ser regulados a través del control social por vía de la colaboración del sector privado y de la sociedad civil con los Estados, concretadas gracias a la apertura de datos y a las plataformas transaccionales.
- 14) El primer desafío hacia la transformación de la contratación pública es tomar la decisión, por parte de los gobiernos, de llevar a cabo esa transformación.
- 15) Todavía hay sistemas de contratación pública en la región en los que los procedimientos de compra siguen siendo los tradicionales, en papel, o los que se apoyan en la tecnología (Internet, fundamentalmente) solo para fines divulgativos o para generar transparencia, lo cual no es suficiente porque para que la transformación sea real se requiere que cada paso del procedimiento para la contratación pública se realice de manera digital o virtual.
- 16) La contratación pública inteligente (CPI) es muy incipiente en la región y la mayoría de los Estados todavía se encuentran en una etapa experimental en esta materia.
- 17) Los procedimientos de contratación pública se convierten en valiosas fuentes generadoras de grandes volúmenes de datos cuyo procesamiento y gestión plantean la necesidad de contar con perfiles profesionales especializados en la extracción, procesamiento y visualización de esos datos.

4

- 18) La automatización de los procedimientos clásicos de adquisición o compras significa para los gobiernos dar un enorme salto cualitativo para impulsar la eficiencia, la transparencia y la efectividad de tales procedimientos lo que redundará en una mayor calidad de los servicios que se ofrecen al ciudadano.

Experiencias regionales: tecnologías aplicadas en los procesos de contratación pública

- 19) ChileCompra y el Sistema de Contrataciones Estatales (CECOES) de Bolivia constituyen dos excelentes experiencias de las cuales se han derivado muy buenas prácticas susceptibles de ser replicadas en otros sistemas nacionales de compras públicas de la región.
- 20) En ALC falta mucha madurez tecnológica y disposición gubernamental para alcanzar el nivel de la contratación pública inteligente (CPI), totalmente transaccional o interactiva.
- 21) La transparencia es el elemento fundamental de un buen sistema de contratación pública y consiste en la disposición de toda la información, referida a todas las compras del Estado, a la vista de todos.
- 22) No existe un producto enlatado (ready made) en términos de una solución tecnológica para los sistemas de compras públicas porque existen ciertas divergencias en el alcance de dichos sistemas: algunos solamente toman el proceso, otros toman el proceso y los mecanismos de impugnación y otros van, incluso, hasta la verificación del cumplimiento del contrato mismo.

IV. RECOMENDACIONES

A continuación, algunas recomendaciones derivadas de los conceptos e ideas expresadas por los panelistas y los moderadores:

- 1) Mejorar la calidad de los datos mediante el desarrollo de algoritmos e invertir en la calidad e integridad de los datos administrativos y registros públicos, de tal manera que los mismos sean interoperables, legibles, que faciliten la generación de inteligencia para los procesos y la construcción de un sistema de contrataciones públicas transaccional o interactivo, hasta avanzar hacia un *e-Government Procurement* (e-GP), efectivo, realmente transparente y confiable.
- 2) Aumentar las inversiones destinadas a fortalecer la infraestructura de cómputo con miras a acelerar las investigaciones judiciales y administrativas, fortaleciendo así la acción dirigida a combatir la corrupción.
- 3) Promover ambientes colaborativos y laboratorios de innovaciones basados en la buena fe al compartir datos, entre las autoridades públicas, evitando la duplicación de esfuerzos en las investigaciones y en la recolección de información.
- 4) Promover la cooperación entre los países de la región como un mecanismo que facilita a los menos avanzados reducir la curva de aprendizaje y el aprovechamiento de las mejores prácticas en materia de contrataciones públicas digitales tal como ocurrió con los ahorros logrados por el CECOES de Bolivia a través de la Subasta Electrónica.

5

- 5) Promover una legislación que impulse la digitalización de los sistemas de contratación pública y la utilización de las soluciones tecnológicas asociadas a la Inteligencia Artificial (IA) como el *Big Data*, *Blockchain* y *Machine learning*.
- 6) Disponer de capacitaciones gratuitas para apoyar y entregar herramientas de gestión a usuarios nuevos y encargados de procesos más complejos en el sistema de contratación pública.